

CON 48/16

**ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de febrero de 2017

Siendo las 10:10 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de **“Suministro, por sistema de renting, de siete furgonetas eléctricas con destino a Mantenimiento, Almacén y Parque Móvil, y un todocamino híbrido con destino a Medio Ambiente”** integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)  
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)  
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)  
D. Manuel Moreno Escobar (P.P.)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R)  
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)  
D<sup>a</sup>. Verónica Blanco González (Ciudadanos)  
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)  
D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Acctal)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Otros Asistentes: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Rebollo Fernández (Jefa de Unidad de Servicios Internos)

El presupuesto base de licitación asciende a 398.016 € y un IVA repercutido de 83.583,36 € para seis años de arrendamiento.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- ARVAL BNP PARIBAS GROUP
- Bujarkay, S.L.
- Andacar 2000 SA
- Alphabet España Fleet Management S.A
- Erenting S.L.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observa que la mercantil Alphabet España Fleet Management, S.A. ha presentado correctamente la documentación administrativa.

Se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada por las siguientes mercantiles:

LICITADORES	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
ARVAL BNP PARIBAS GROUP	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los requisitos de solvencia técnica y profesional deberán acreditarse:</li> <li>- Una relación de los principales suministros prestados en los últimos cinco años relacionados con servicios objeto del contrato, que incluya <b>importe</b>, fechas y el destinatario.</li> <li>➤ Declaración empresas pertenecientes al mismo grupo.</li> </ul>
Bujarkay S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solvencia económica:</li> <li>- Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.</li> </ul>

Andacar 2000 SA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Declaración empresas pertenecientes al mismo grupo</li> </ul>
Erenting S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solvencia económica: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.</li> </ul> </li> <li>➤ Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad</li> </ul>

Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:15 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

**EL PRESIDENTE**

*Javier Heras*  
~~*Heras*~~  
Fdo.: Javier Heras Villegas



**EL SECRETARIO**

*Juan Carlos Sánchez González*  
Fdo. Juan Carlos Sánchez González